

SESIONES ORDINARIAS

2014

ORDEN DEL DÍA N° 1111

Impreso el día 4 de noviembre de 2014

Término del artículo 113: 14 de noviembre de 2014

COMISIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PRODUCTIVA

SUMARIO: Tercera Conferencia Internacional Foodinnova 2014 realizada del 20 al 23 de octubre de 2014, en la ciudad de Concordia, provincia de Entre Ríos. Declaración de interés de la Honorable Cámara. **Ríos, Elorriaga, Barreto, Gervasoni, Basterra, Solanas y Gaillard.** (6.950-D.-2014.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva ha considerado el proyecto de resolución de las señoras diputadas Ríos y Gaillard y de los señores diputados Elorriaga, Barreto, Gervasoni, Basterra y Solanas, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la III Conferencia Internacional Foodinnova 2014, a realizarse del 20 al 23 de octubre de 2014 en la ciudad de Concordia, provincia de Entre Ríos; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad su tramitación, conforme lo establece el artículo 114 del reglamento de la Honorable Cámara.

Sala de la comisión, 2 de octubre de 2014.

Martín R. Gill. – Omar Á. Perotti. – Mario D. Barletta. – Luis E. Basterra. – Ramón E. Bernabey. – Sandra D. Castro. – Juan C. Díaz Roig. – Gustavo R. Fernández Mendía. – Mario R. Fiad. – Miriam G. Gallardo. – Inés B. Lotto. – Élide E. Rasino. – José L. Riccardo. – Oscar A. Romero. – Eduardo J. Seminara. – Alex R. Ziegler.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de esta Honorable Cámara la III Conferencia Internacional Foodinnova 2014, a realizarse del 20 al 23 de octubre de 2014 en la ciudad de Concordia, provincia de Entre Ríos.

Liliana M. Ríos. – Jorge R. Barreto. – Luis E. Basterra. – Osvaldo E. Elorriaga. – Ana C. Gaillard. – Lautaro Gervasoni. – Julio R. Solanas.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva ha considerado el proyecto de resolución de las señoras diputadas Ríos y Gaillard y de los señores diputados Elorriaga, Barreto, Gervasoni, Basterra y Solanas, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la III Conferencia Internacional Foodinnova 2014, a realizarse del 20 al 23 de octubre de 2014 en la ciudad de Concordia, provincia de Entre Ríos. Contará con la presencia de importantes científicos, investigadores y profesionales de diversos países que brindarán conferencias plenarias, mesas redondas y cursos pre-congresos y la participación de los diversos actores de la innovación de alimentos (técnicos, profesionales de la salud, organismos de investigación, entes reguladores del área, productores, consumidores, entre otros).

Luego de su estudio, ha creído conveniente dictaminarlo favorablemente.

Martín R. Gill.